

SESION ORDINARIA N°131 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se recibe en audiencia al Comisario de Carabineros Sr. Mario Ramírez Leal, y su Ayudante.-

Sr. Ramírez: entrega su saludo y adjunta una estadística policial del Primer Semestre.-

Sr. Alcalde: existen temas básicos respecto a la labor policial, agrega el caso del resguardo del recinto de la Feria Yumbel el día domingo, donde la presencia de Carabineros es necesaria y permanente para colaborar con los Inspectores Municipales, evitando el problema del comercio ambulante; asimismo tenemos un problema respecto al mismo tipo de comerciantes en calle San Martín, añade el problema de los estacionamientos de vehículos en las veredas que es constante en las calles céntricas. Por otra parte, es necesario un control en los locales de expendio de bebidas alcohólicas, especialmente en el tema de los horarios. Acota que los vecinos de Chelín y Quehui solicitan presencia policial.-

Sr. Vera: plantea que la delincuencia en Castro aumenta y que el personal de Carabineros no es suficiente para las funciones que cumplen. Manifiesta que es importante el Plan Cuadrante, y que considere una mayor dotación de Carabineros, así se minimiza la delincuencia.-

Mayor Ramírez: explica aspectos relativos a la mayor denuncia, a la disminución de la victimización, que Castro con el Plan Cuadrante tendrá un 100% de personal, o sea 67 Carabineros más, ya que sólo cubrían el 70%. En el caso de Castro las distancias son complicadas, además el fono de la institución muchas veces es utilizado para bromas. Han cursado muchas infracciones a los conductores de vehículos, especialmente por mal estacionamiento. Analiza la labor preventiva policial.-

Sr. Vidal. En los sectores poblacionales se han focalizado algunos hechos delictivos, y éstos delincuentes cometen en el centro de la ciudad más robos. La gente ya no está realizando las denuncias y manifiesta que muchos delitos en Castro son cometidos por una población flotante.-

Sr. Alvarez: la comunidad piensa que se cometen muchos delitos, y esto se encuentra internalizado por la gente; sin embargo, al analizar la estadística de Carabineros la situación es otra. Es necesario cambiar la percepción de la sociedad.-

Mayor Ramírez: explica en un data – show y gráficos estadísticos los delitos de connotación social 2007 – 2008 durante el primer semestre, las denuncias a la Unidad, la correlación mayor denuncias mayor detenidos, focalización de los delitos (hurtos, robos con fuerza, robos con violencia, violación), denuncias y detenidos con la ley de alcoholes, indicadores de impacto (victimización, temor, denuncia, detenidos, evaluación autoridad). Indica que Castro es la ciudad que tiene menor victimización del país, clarifica en relación a la evaluación policial; concluye que la labor de Carabineros en Castro, pese a todo, ha sido favorable.-

Sr. Olivares: manifiesta que la delincuencia juvenil es preocupante, y sobre todo de menores de edad.-

Mayor Ramírez: acota que aún no le dicen si el Plan Cuadrante se aplicará antes o después de las elecciones, y se está recibiendo el material pertinente. Agrega que la reposición de la Comisaría de Castro es de 1.600 millones de pesos, se incluyen 5 vehículos policiales, motos, furgones, una lancha, todo lo cual asciende a la suma de 2.200 millones de pesos. El personal de Carabineros faltante, es decir, 67 Carabineros llegarán antes de fines de año. Están trabajando activamente por la comuna y son concientes del trabajo, además forman parte del Consejo de Seguridad Pública.-

Sr. Muñoz: plantea que es necesario socializar el tema manifestado por Carabineros y la idea es cómo convergemos para hacer comprender a la gente que la situación ha mejorado en un importante nivel.-

Mayor Ramírez: ellos tienen información científica, y la idea es transmitir la información a la comunidad para manifestar que la victimización es cada día menor.-

Sr. Alcalde: los medios de comunicación lamentablemente no informan como corresponde, existe una tendencia a informar este tipo de noticias delictivas.-

Los señores Concejales expresan diversas opiniones sobre lo informado y agradecen por la presentación de Carabineros. Concluye la audiencia, y el Mayor Ramírez manifiesta su real interés y disposición para trabajar por la ciudad junto a su personal, asimismo coordinarse con el Municipio en las actividades necesarias.-

A continuación se recibe en audiencia al Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Carlos Ballesteros; Srta. Jasna Bahamonde, Inspectora Técnica de Vialidad; Sr. Patricio Téllez, Contratista. Además participa la Sra. Mirta Hernández, Directora Depto. Tránsito.-

Sr. Alcalde: les da la bienvenida al Concejo Municipal, y plantea el problema que existe con el bandejón del sector Villa Guarello, ya que se han recibido reclamos de vecinos por el mal diseño para ingresar a la propia Villa como al sector del Club Aéreo, y el semáforo del lugar en las condiciones que se encuentra no se podrá recibir porque técnicamente no correspondería, según lo informado por la Directora del Tránsito. Por otra parte en caso de algún accidente la Municipalidad tendría una responsabilidad subsidiaria, siendo que es una obra de Vialidad, en caso de una demanda.-

Sr. Ballesteros: esta es una obra importante, y para un contrato de este tipo se les exige profesionales para cada tipo de obra, y en el tema de la semaforización se realizó un estudio técnico. Asume que cuando se entrega el diseño a los técnicos se supone que está conforme, y si esto no es así ellos como Vialidad antes de entregar la obra al Municipio debe estar totalmente avalada por todas las instancias.-

Sr. Alvarez: explica que dichas obras deben ser rediseñadas, el semáforo así como está considerado es inútil, como asimismo el bandejón donde se han producido accidentes, especialmente en las noches. Esto es una necesidad real por parte de la comunidad.-

Sr. Vera: el diseño no entrega seguridad, las estructuras de cemento en los semáforos son muy peligrosas, el paradero de micros mal instalado, y una serie de otras anomalías técnicas que afectan a los vecinos de ambas Villas.-

Sr. Vidal: corrobora lo planteado, y acota la situación del bandejón de Llau – Llao que cumple técnicamente los requerimientos.-

Sr. Ballesteros: si la gente tiene problemas con dicha obra se les debe solucionar los inconvenientes.-

Sra. Bahamonde: en el tema de los semáforos estos no estaban incorporados a la obra, siendo importante pensar en los niños y peatones. Tuvieron que proteger los semáforos ya que eran destruidos constantemente, la protección ubicada al centro lo van a eliminar e instalarán un protector plástico con señalización. La señalética aún no está instalada y se reforzarán con tachas; en lo respectivo al pasaje interior del lugar se correrá el bandejón hacia atrás, y falta aún concluir la obra.-

Se dialoga sobre lo planteado y el Concejo Municipal se manifiesta conforme. Por otra parte se analiza el tema de las garitas, ya que Nercón no dispone de estos elementos, siendo un inconveniente para los vecinos que toman locomoción. Se clarifica por parte de Vialidad que la Junta de Vecinos de Nercón no aceptó la instalación de las garitas por una serie de anomalías que indicó la organización. En lo relativo a las garitas se intercambian opiniones, y se concuerda que la decisión de la Junta de Vecinos no fue la más acertada.-

Sr. Olivares: la garita es necesaria a la salida del camino en Nercón, especialmente para quienes concurren a trabajar a Castro, además plantea que en la costanera del sector donde se localiza otra garita se anega el lugar, siendo necesario un trabajo para evacuar las aguas.-

Sr. Ballesteros: se instalará un tubo de mayor diámetro para captar las aguas lluvias y una cámara de captación.-

Sr. Alvarez: consulta acerca de la parada de buses de Villa Guarello y la garita.-

Sra. Bahamonde: el municipio debe trasladar la garita, y ellos como servicio han tenido inconvenientes por la ubicación de la misma.-

Sr. Olivares: expresa su preocupación por la situación del puente de Yutuy, ya que tiene un problema de diseño y los vehículos mayores, especialmente el bus, no puede ingresar debiendo efectuar una serie de maniobras. Es urgente una solución ya que pueden existir accidentes graves, y de hecho ya han ocurrido.-

Sr. Ballesteros: se estudiará la situación, y verán en terreno la solución con personal técnico.-

Sr. Alvarez: consulta en que estado se encuentra el proyecto de la calle Lillo, o sea, el de la costanera del sector.-

Sr. Ballesteros: va de acuerdo con el programa de la empresa, están haciendo las consultas ciudadanas, hicieron una reunión con el equipo técnico municipal. Se propone mejorar el borde costero de Castro, o sea una calle normal, para ser utilizado por cualquier tipo de vehículo, por lo tanto, va a depender de la Municipalidad la regulación que efectúe en dicho trazado. Además se considera expropiaciones menores entre Pedro Aguirre Cerda y el nuevo puente Gamboa.-

Sr. Vidal: en el tema del borde costero el Concejo y los vecinos del sector han sostenido reuniones, pero falta clarificación con los vecinos de Lillo acerca del proyecto costanera por parte de Vialidad. Es importante que se reglamente la normativa de tránsito por esa calle, especialmente porque se formó un Comité de Defensa del borde costero, ya que plantean que la calle Pedro Aguirre Cerda sea el gran mirador turístico de la ciudad, como paseo peatonal. Analiza la situación de los palafitos y el problema de la debilidad de las lumillas que lo sostienen ante el tráfico vehicular. Es importante defender este borde turístico y no permitir carretera. Plantea que es necesario instalar barreras a la salida de Pedro Montt, en el sector conocido como la "chichería", allí existen tres casas que han sufrido colisiones de vehículos, una barrera de unos tres tramos para minimizar accidentes.-

Sr. Ballesteros: explica técnicamente la situación de los palafitos, pero es un tema que se está trabajando, analiza que se contempla una pasarela que conectará Portales con la costanera y el Mirador de Gamboa. En cuanto a las barreras se estudiará la situación.-

Sr. Tapia es importante conocer en su totalidad el proyecto del borde costero, y como obra Bicentennial debe considerar el aspecto turístico. Es una necesidad sentida de los gobiernos comunales anteriores.-

Sr. Ballesteros: se propone licitar antes de fin de año el nuevo puente Gamboa, la conexión con Pedro Aguirre Cerda, y todo el sector de bordemar. Además de consensuar los planteamientos con los vecinos del lugar.-

Sr. Alcalde: sería importante que la Consultora traiga el proyecto y lo presente al Concejo, expresando que le comuniquen con antelación para citar a los Concejales.-

Sr. Alvarez: también es necesario que en esa reunión participen los dirigentes vecinales, o sea la directiva, porque falta mayor información.-

Sr. Ballesteros: se manifiesta de acuerdo para efectuar la reunión informativa con la Consultora.-

Sr. Alcalde: es importante informar el proyecto de by – pass, y que el Municipio tiene herramientas legales para administrar las calles de Castro y la señalética pertinente.-

Sr. Muñoz: plantea una propuesta que durante años lo ha sostenido, que es ensanchar la ruta de la salida de Castro, desde la salida de punta diamante hasta concluir en el tramo de la Shell; incluso el Concejo ha oficiado a Vialidad sobre esta iniciativa. Esto favorecería en muchos aspectos y otorgaría seguridad. Pide al Jefe Provincial de Vialidad que los considere en su oportunidad.-

Sr. Alcalde: agradece a Vialidad, ya que después de un año se logro concretar el proyecto de la pasarela de LLau – Llao, una necesidad sentida por la comunidad.-

El Concejo Municipal expresa su agradecimiento por la participación de Vialidad, con su Jefe Provincial y asesores, asimismo el Sr. Carlos Ballesteros reitera su disposición para proseguir colaborando.-

A continuación participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos Momberg, Director del Departamento de Administración y Finanzas, quien viene a explicar la propuesta de modificación presupuestaria y la creación de cuentas presupuestarias para diversos proyectos.-

Sr. Lobos: explica en detalle la modificación presupuestaria, analizando las cuentas, las denominaciones, los aumentos y disminuciones. Asimismo la creación de las nuevas cuentas presupuestarias.-

Los señores Concejales realizan consultas y precisiones respecto a la modificación y cuentas, y el Sr. Alcalde solicita votación del Concejo.-

Sr. Olivares: aprueba, y plantea que se suplemente la cuenta del Concejo.-

Sr. Vidal: aprueba, y que se considere el aporte de \$2.000.000 a la 4ª Compañía de Bomberos, en la otra modificación.-

Sr. Vera: aprueba, considerando que la cuenta 21.04.003 sea revisada.-

Sr. Tapia: aprueba.-

Sr. Muñoz: aprueba.-

Sr. Alvarez: aprueba.-

Sr. Alcalde: aprueba.-

ACUERDO N°1. En conclusión el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria y la creación de cuentas presupuestarias, detallándose como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTO INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M\$
03.01.002.001	Derechos de aseo en Impuest territorial	6.000
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley 19.143	86
13.03.005.002	Patentes Ley de Pesca	390
13.03.005.003	Patentes acuícolas	11.432
13.03.005.004	Concesiones Marítimas	80
12.10.002	Morosos Rentas y Patentes	7.500
06.01.002	Arriendo mercado municipal	1.535
08.03.001.001	Anticipos Fondo común municipal	15.625
TOTAL MAYORES INGRESOS		42.648

Proviene de Tesoría General
Proviene de Tesoría General
Proviene de Tesoría General
Proviene de Tesoría General
mayores ingresos en cuenta

DISMINUCIONES DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIONES M\$
33.03.001.001	Programas pavimentos participativos	36.000
22.09.002.002	Arriendo Oficina Museo	588
24.01.004.003	Fondo Desarrollo deportivo	1.000
TOTAL DISMIN. GASTOS		37.588

80.236

AUMENTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M\$
21.02.002	Aportes empleador a servicio bienestar	2.327
21.02.003	Asignaciones por desempeño	1.012
21.02.005	Aguinaldo y Bonos	269
21.04.003	Dietas a juntas concejos y comisiones	500
22.04.008	Menaje para oficina casinos y otros	1.000
22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles	200
22.04.013	Equipos menores	93
22.06.002	Mantenimiento y reparación vehículos	1.588
22.07.001	Servicios de publicidad	12.000
22.08.001	Servicios de Aseo	5.000
22.08.999	Otros	500
22.09.002	Arriendo Edificios	1.405
22.12.002	Gastos menores	600
22.12.004	Intereses, multas y Recargos	225
22.12.999	Otros	6.336
24.01.003	Salud - Personas Jurídicas	7.500
24.01.004.001	Fondeve	7.650
24.01.004.004	Fondos Alcalde	1.000
24.01.004.005	Fondos Concejo	3.000
24.01.004.006	Organizaciones comunitarias (Fondos Iglesias Evangélicas)	1.000
29.05.999	Otros	350
29.06.001	Equipos computacionales	4.000
31.02.004.002	Construcción y reparación refugios peatonales	2.000
31.02.004.007	Diversas Construcc. Reparación Edificio	7.000
31.02.004.011	Mantenimiento de caminos	10.000
31.02.004.009	Vertedero municipal	3.000
24.01.006.001	Bomberos (transferencia)	681
TOTAL AUMENTO GASTOS		80.236

ACHS
Mejoramiento gestión munic
Bonificación adicional bono
Reembolsos gastos conceja
Otras Repar. y mejoramiento
Para licitar servicios aseo de
municipales
Oficina concejales
Secretaría (400) y Adquisici
Pago Concesiones marítima
Transferencia
Fondos Iglesias Evangélicas
Equipos radio taller
Requerimientos actuales son
D.O.M (M\$2.000).; DAF; Bar
mantención caminos (incluye
combustible)
Cancelar diferencia equipam

Modificación Presupuestaria
Creación cuentas presupuestarias para diversos proyectos.
14-07-2008

Aumento Ingresos

1151303002001	PMU y Equipamiento Comunal	M\$15.393
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$84.000
1151303003003	FRIL	M\$93.289

Aumento Gastos

31.02.003.001	Adquisición Terrenos C.C.S Sector Rilán	M\$ 20.000.-
31.02.003.001	Adquisición Terrenos C.C.S Sector LLau LLao	M\$ 64.000.-
3102004032	Construcción Cierre Perimetral Complejo Club Deportivo Estudiantes	M\$5.335
3102004033	Ampliación Sede Social Llau-Llao	M\$2.500
3102004034	Construcción Sede Social Sector San José	M\$25.084
3102004035	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Intendente García	M\$20.000
3102004036	Reposición Sede Social junta de Vecinos Eduardo Ballesteros	M\$22.472
3102004037	Reposición Sede Social Agrupación de Fútbol Seniors	M\$12.184
3102004038	Mejoramiento Sede Social Padre Hurtado	M\$5.714
3102004039	Construcción Multicancha Villa Esperanza	M\$15.393

Sr. Olivares: solicita que puedan repararse dos postes de luz, uno ubicado en la Población Alonso de Ercilla y al ingreso de Nercón, situación que debería ser oficiado a Saesa, y traerá el dato exacto de la ubicación y el número del poste para oficiar.-

Sr. Vera: plantea que Deportes Castro todos los años con los fondos aprobados por el Municipio pagaban su planilla en el comienzo de la Dimayor, sin embargo este año están preocupados porque todos los aportes considerados los tienen para Septiembre u Octubre. Por tanto, es fundamental resolver a la brevedad el Fondo del Deporte.-

Sr. Alcalde: Secplan ya está preparando las bases para dicho Fondo, además existe un acuerdo que dicho Fondo será concursable.-

Respecto a este tema el Concejo intercambia opiniones, y se concluye que en el mes de Agosto se resolverá el Fondo del Deporte, y que todas las instituciones deportivas deben postular. Además, se indica que el día viernes 25 de Julio 2008, se realizará una reunión informal del Concejo con la Empresa Auditora que audita a la Corporación.

Se retira de la sesión el Concejal Olivares por asuntos particulares.-

Sr. Alcalde: explica lo relativo a la remodelación de la plazuela Gamboa, y que la Sra. Felisa Cárdenas le informó si el Municipio puede recibir los fondos para el Memorial que se haría allí, esto después de transcurrido un año. En el intertanto el Municipio a través de la Secplan preparó y aprobó un anteproyecto para intervenir en la plazuela Gamboa que financiará el MINVU. Manifiesta que como existen dos proyectos habría que preguntarle a la Junta de Vecinos del sector cuál proyecto prefieren, o sea que decida la comunidad. Plantea que la primera semana de Agosto, Secplan concorra al Concejo a explicar el proyecto que presentarán al MINVU.-

Los señores Concejales dialogan sobre lo planteado, y la importancia de habilitar un nuevo espacio social para Castro, consensuando en lo posible ambas propuestas y armonizando los espacios. Se concluye que en la Sesión del 05 de Agosto el arquitecto de Secplan explique el proyecto y en otra reunión concorra la Sra.- Felisa Cárdenas para proseguir analizando la iniciativa.-

Sr. Vera: analiza lo concerniente al local denominado “La Cueva de Quicaví”, indicando antecedentes aportados por el Concejal Vidal respecto a una agresión sufrida por una menor de edad al interior del local, además explica el alto número de infracciones cursadas por Carabineros al mismo local, y por tanto dicho local no amerita una sanción sencilla sino la caducidad de la patente como facultad del Concejo. Precisamente porque como Concejales están por aquellos locales que cumplen con la normativa legal. Además al propietario le dieron la oportunidad el año pasado para que cumpla ante las acusaciones que tuvo, y no cumplió.-

Sr. Alcalde: la pregunta es que ha hecho el Juzgado de Policía Local ante tales infracciones, cuando la ley dice que a la tercera infracción, se suspende temporalmente el local, y a la cuarta se clausura, además el Concejo puede caducar la patente. Agrega cuántos locales de Castro estarán en la misma situación.-

Sr. Alvarez: está de acuerdo con la caducidad.-

Sr. Tapia: si está dentro de la facultad está de acuerdo con la caducidad de la patente.-

Sr. Vidal: está de acuerdo con la caducidad de la patente.-

Sr. Muñoz: de acuerdo con la caducidad.-

Sr. Alcalde: propone al Concejo que en razón a los antecedentes aportados por el Concejal, las infracciones cursadas por Carabineros y el reclamo recibido por vecinos del sector se sancione al local “La Cueva de Quicaví” por incumplimiento de la ley de alcoholes, caducándose las patentes de Restaurant diurno y nocturno.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la caducidad de las patentes de Restaurant diurno y nocturno del local “La Cueva de Quicaví” ubicado en calle Blanco N°55, debiéndose emitir el decreto de caducidad respectivo por incumplimiento de la Ley de Alcoholes y de la Ordenanza Municipal, considerando el oficio emanado de Carabineros y Carta de reclamo de los vecinos del sector.-

Sr. Vidal: plantea que en Cancha Rayada doblando para la Población Cardenal Silva Henríquez sólo una parte de la cuadra está pavimentado, y la idea es que la máquina no efectúe trabajos en dicho lugar cuando emparejen los hoyos porque los vecinos que viven al frente reclaman ya que los vidrios de sus casas se quiebran por las piedras sueltas, al paso de los vehículos.-

El Secretario Municipal pone en conocimiento del Concejo Municipal el Informe N°39 de 2008, de la Contraloría Regional de Los Lagos sobre ejecución de proyectos financiados con el Fondo Social Presidente de la República, código N°13.003, fiscalizados en la Municipalidad de Castro.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato del 10.06.2008, de Suministro de Librería, para la compra de materiales de oficina del Programa Previene, proveedor Librería y Juguetería Miriam, vigencia hasta el 31 de Diciembre 2008.-
- 2.- Contrato de Suministro del 20.06.2008, para el servicio de locución y perifoneo para actividades municipales, proveedor Sr. Hugo Heriberto Sandoval Andrade, vigencia del 20 de Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 3.- Contrato de Trabajo del 20.06.2008, para la ejecución del diseño de “Estudio de Base Proyecto de Dotación Sistema A.P.R. Puacura”, valor \$999.999, Contratista Sr. Javier Paredes Garay.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.06.2008, con la Empresa Automotriz Salfa Sur Ltda., para la ejecución de trabajos de mantención, reparación y venta de repuestos para camionetas y camión chevrolet, vigencia contrato del 25 de Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 5.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.06.2008, para reparación de neumáticos de camiones, camionetas y maquinaria pesada, Contratista Sra. Ana María Huidrobro Mallagaray, vigencia del 25 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 6.- Contrato de Prestación de Servicios del 20.06.2008, para ejecutar trabajos de mantención de garitas urbanas (obra de mano), Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, vigencia hasta el 31 Diciembre 2008.-
- 7.- Contrato de Prestación de Servicios del 20.06.2008, para ejecutar trabajos de mantención de reparación multicanchas y juegos infantiles, Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, vigencia hasta 31 Diciembre 2008.-
- 8.- Contrato de Prestación de Servicios del 22.06.2008, con doña Yohanna del Carmen Ule Manquemilla, para desempeñar funciones de apoyo administrativo en el programa CONACE Previene Castro, vigencia del 22 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 9.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.07.2008, para la Mantención de Alumbrado Público de Castro, valor mensual \$1.904.000 IVA incluido, vigencia contrato del 11 de Junio 2008 al 11 Junio 2009, Contratista Sociedad Velásquez y Vargas Ltda.-
- 10.- Contrato del 07.07.2008, Consultor Asesor de la Inspección de Obras Cargo Inspector Técnico de Obra (ITO), para ejecutar la Señoría a la Inspección Técnica del Proyecto denominado “Ampliación Servicio de Alcantarillado Diversos Sectores de Castro”, Consultor don Vladimir Ulises Nuñez Alveal, valor \$3.300.000 (financiamiento Gobierno Regional).-
- 11.- Contrato de Ejecución de Obras del 08.07.2008, construcción Muro Contención Sector Nercón, Contratista Construcción y servicios de Ingeniería Ltda., valor \$25.010.825 (financiamiento Gobierno Regional – FRIL).-
- 12.- Contrato de Ejecución de Obras del 08.07.2008, Reposición Cierre Perimetral Cementerio Municipal 1ª Etapa, Contratista Javier Paredes Garay, valor \$24.158.904 (financiamiento Gobierno Regional – FRIL).-
- 13.- Contrato Distribución Material del 20.06.2008, distribución de gravilla Plazuela Gamboa y Taller Municipal, contratista Sociedad Construcciones y Servicios Najjar Ltda., valor \$547.400.-

14.- Contrato del 17.06.2008, de Suministro de Insumos Veterinarios y Agropecuarios para el Programa Procesal Modulo II, proveedor Llanos y Wammes Sociedad Comercial Ltda.-

15.- Decreto Afecto N°068 del 08.07.2008, nombra a don Juan Pablo Sottolichio Silva, Rut N°14.393.458-6, Abogado, en el cargo de Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R., Escalafón Directivo a contar del 08 de Julio del 2008.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°109 del 27.06.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 01 de Julio de 2008, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio N°110 del 02.07.2008, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, otorga audiencia del concejo Municipal día 08 de Julio 2008, a las 15:45 horas, para mostrar avance del fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.-

3.- Oficio N°111 del 02.07.2008, al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, invita a sesión ordinaria día 08 Julio 2008, a las 16:00 horas, solicitando la participación de la Sra. Yasna Bahamonde, Inspector Técnico Ruta 5 de ese Servicio..

4.- Oficio N°112 del 02.07.2008, a la Sra. Directora del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, solicita facilitar las dependencias de dicho establecimiento a las instituciones que lo requerirán, con el objeto de realizar un Bingo Solidario en beneficio de la familia del Sr. Juan Sepúlveda Aguilar, quienes fueron afectados por incendio.

5.- Oficio N°113 del 04.07.2008, a Sr. Juez Titular Juzgado Policía Local Castro, adjunta denuncia realizada por un grupo de vecinos del sector respecto al funcionamiento del Restaurant "La Sureñita" ubicado en la esquina de Avda. Galvarino Riveros con Piloto Samuel Ulloa, para los fines que estime pertinentes. Hacemos presente que esta misma denuncia fue presentada por el Municipio a Carabineros Castro.-

6.- Oficio N°114 del 04.07.2008, al Sr. Francisco Avendaño Aguila, comunica que en el mes de noviembre – diciembre concurra al Depto. Social de este Municipio a explicar situación donde se realizará evaluación de acuerdo a normativa vigente, con respecto a solicitud de rebaja de impuesto por el cobro del servicio de aseo domiciliario.-

7.- Oficio N°115 del 04.07.2008, al Sr. Héctor Gómez Aguilar, comunica que en el mes de noviembre – diciembre concurra al Depto. Social de este Municipio a explicar situación donde se realizará evaluación de acuerdo a normativa vigente, con respecto a solicitud de rebaja de impuesto por el cobro del servicio de aseo domiciliario.-

8.- Oficio N°116 del 04.07.2008, al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, para considerar un estudio de reparación y rediseño del Puente de Yutuy en sus accesos, por ser muy estrechos y los vehículos no ingresan a él con facilidad; además del socavamiento que se está produciendo en el terreno en ambas entradas.-

9.- Oficio N°117 del 04.07.2008, al Sr. Comisario de Carabineros Castro, solicita remitir informe de los partes cursados en el periodo 2007 – 2008 a los locales de expendio de bebidas alcohólicas denominados: 1) "La Cueva de Quicaví", ubicado en calle Blanco, y 2) "La Sureñita", de calle G. Riveros esquina Piloto Samuel Ulloa de Castro.-

10.- Oficio N°118 del 04.07.2008, a la Sra. Directora Obras Municipales Castro, solicita que su departamento considere la realización de trabajos y/o estudios que señala.-

11.- Oficio N°119 del 04.07.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 08 de Julio 2008.-

12.- Oficio N°120 del 08.07.2008, a Sr. Comisario Carabineros Castro, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 15 de Julio 2008, a las 16:00 horas.-

13.- Oficio N°121 del 09.07.2008, a Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 15 de Julio 2008, a las 16:30 horas, junto a la Sra. Yasna Bahamonde, Inspector Técnico Ruta 5 de dicho Servicio.-

14.- Oficio N°122 del 09.07.2008, a Sra. Jefa de Finanzas Corporación Municipal de Castro, solicita gestionar reunión con la Empresa Auditora con los Sres. Concejales entre el 16 al 18 de Julio 2008.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-080 del 02.07.2008, transferencia \$200.000 al Club Deportivo de Karate con Contacto Chiloé, para gastos movilización, alojamiento y alimentación, para participar en Campeonato Nacional de Karate Kyokushin a realizar en la ciudad de Concepción en el mes de Julio 2008.-

2.- Decreto N°T-081 del 03.07.2008, transferencia \$1.200.000 a la Junta de Vecinos Camahue, para gastos o servicios de los educandos de dicho sector.-

3.- Decreto N°332 del 03.07.2008, denomina como Población Inés de Bazán al loteo ubicado en el sector de La Chacra y nombres de calles a las vías de dicho complejo habitacional.-

4.- Carta de Julio 2008, de la Sra. Encargada del Departamento de Cultura I. Municipalidad Castro, manifiesta su apoyo y reconocimiento al proyecto de grabación de un disco del Centro Cultural y Artístico "Madera", en consideración al trabajo que realizan en bien de la cultura musical.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una transferencia de \$550.000 al Centro Cultural y Artístico "Madera", para grabación de un disco CD musical, con cargo a la Cuenta del "Fondo de la Cultura".-

5.- Carta de la Sra. Sonia Mascareña Santana, manifiesta que su nombre y firma en carta que denuncia al Bar llamado "Sureñita" no ha sido autorizada, y que dicha nómina fue solicitada para otro fin completamente diferente, por lo que esos datos estarían siendo utilizados de forma maliciosa y engañosa.-

6.- Carta del 30.06.2008, del Club Deportivo Kenpo Karate Kenpoleon, solicita aporte por la suma de \$184.000 para participar en Campeonato Nacional de Artes Marciales, en la ciudad de San Fernando el día 13 de Julio del 2008, para gastos de pasajes.-

7.- Carta del 07.07.2008, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas efectuadas al museo durante el mes de Junio de 2008, total 270 personas.-

8.- Decreto N°T-084 del 09.07.2008, transferencia \$200.000 al Club Deportivo Social Escolar Basket – Damas, destinado apoyar Primer Torneo Inter Regional Básquetbol Mini Damas – Chiloé 2008, a efectuarse en el mes de Julio 2008 en Castro, para adquisición premios, obsequios y estímulos como ser poleras estampadas alusivas al torneo.-

9.- Decreto N°T-085 del 09.07.2008, transferencia \$36.900 a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, destinado a la adquisición de trofeo con su respectiva placa, para premiación Campeonato de Baby – Fútbol año 2008.-

10.- Fax de Julio 2008, del Seremi de Educación Región de Los Lagos, adjunta invitación de Ministra de Educación para Sr. Alcalde Y Sres. Concejales de la comuna al Diálogo Nacional Participativo "Chile piensa la Educación Pública", para el día 25 de Julio 2008 en la ciudad de Puerto Montt.-

11.- Oficio N°199 del 09.07.2008, de la ASOBOX Castro, solicitan aporte para participación en Campeonato Nacional Juvenil Amateur en Santiago, del 21 al 27 de Julio y Campeonato Nacional Adulto Amateur en el mes de Noviembre 2008. El presupuesto total para poder participar en ambos Nacionales es de \$3.900.000.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal aprueba que la ASOBOX de Castro postule al “Fondo del Deporte” en su oportunidad por un monto de \$2.000.000.-

12.- Memorandum N°33 del 19.06.2008, de Coordinador Interno Municipal, referido a remate de un camión Mercedes Benz, año 1996 y dos cajas compactadoras de basura. Adjunta Informe Técnico de fecha 11.06.2008, y Ord. N°068 del 16.06.2008, ambos del Encargado Taller Municipal.-

El Sr. Secretario informa además que el valor sugerido es menor a la tasación, y se debe solicitar la aprobación del Concejo Municipal para proceder al remate.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el remate considerando los valores sugeridos, un camión Mercedes Benz basurero, modelo L 1619 52, año 1996, Código de Patente Unica NV-2577-5, carrozado con caja compactadota de basura de 15 m3, monto mínimo \$4.000.000, y dos cajas compactadota de basura de 12 m3., monto mínimo \$250.000 c/u.-

13.- Resolución N°813 del 24.06.2008, del Director Regional de Arquitectura Los Lagos, aprueba Convenio Mandato de asistencia Técnica para la supervisión del diseño: “Normalización Museo y Archivos de Castro (Etapa Diseño).-

14.- Decreto N°T-087 del 10.07.2008, transferencia \$8.578.000 a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío-Bío, destinado a la cancelación de Convenio Programa Asistencia Jurídica para la atención a personas de escasos recursos de esta comuna, correspondiente al año 2008.-

15.- Oficio N°04 del 09.07.2008, del Club Deportivo Municipal Castro, solicita aporte por la suma de \$1.900.000 para la realización de las 12° Olimpiadas Municipales en la ciudad de Castro días 06 y 07 de Septiembre 2008.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una transferencia de \$1.200.000 al Club Deportivo Municipal de Castro para la realización de las 12° Olimpiadas Municipales en la ciudad de Castro, los días 6 y 7 de Septiembre de 2008, con cargo a la Cuenta “Fondo del Deporte”.-

16.- Carta del 08.07.2008, de la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones, solicita aporte de \$380.000 para la adquisición de instrumentos musicales y vestuario.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una transferencia de \$380.000 a la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones”, para la adquisición de instrumentos musicales y vestuario, con cargo a la Cuenta “Fondo de la Cultura”.-

17.- Ord.Nº02 del 07.07.2008, de la Asociación de Funcionarios CESFAM de Castro, solicitan cancelación de la asignación municipal que ascienden a un valor mensual de \$1.551.876. Adjuntan nómina de personas que están en dicha condición actualmente.-

18.- Ord. Nº156 del 07.07.2008, de la Directora Obras Municipales, da respuesta a Oficio Nº102 del 13.06.2008, del Concejo Municipal, sobre realización de trabajos y/o estudios que señala.-

19.- Carta del 07.07.2008, de la Encargada del Depto. de Cultura I. M. Castro, da su opinión respecto a la adquisición de dos maquetas, modelos a escala (1 metro) de un Galeón Español siglo XVII y un Galeón Corsario Holandés del mismo siglo.-

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adquisición de una maqueta de Galeón Corsario Holandés del siglo XVII, a escala, de un metro, con su respectiva caja de montaje y embalaje, al artesano y maquetista Sr. Juan Enrique Vásquez Ramírez, por la suma de \$2.500.000 líquidos, con cargo a la Cuenta “Fondo de la Cultura”, cumpliéndose con la normativa de adquisiciones del Departamento de Administración y Finanzas (Chile Compra y Contrato). Dicha maqueta será destinada al Museo Regional Municipal de Castro.-

20.- Carta del 02.07.2008, del Director Creativo Zona 51 Producciones Ltda. Santiago, solicitan audiencia en el próximo Concejo Municipal, para exponer y proponer una campaña publicitaria de apoyo a la instalación y construcción del Casino en la comuna de Castro.-

21.- Oficio Nº836 del 08.07.2008, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, informa cantidad de infracciones cursadas durante los años 2007 – 2008 a los Locales de Alcoholes “La Cueva de Quicavi” y “La Sureñita” de la comuna de Castro.-

Sr. Tapia: presenta una carta del Club Deportivo San Antonio Unido de Puyán, solicitando colaboración para la adquisición de una mesa de ping – pong.-

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una transferencia de \$99.900 al Club Deportivo San Antonio Unido de Puyán, para la adquisición de una mesa de ping – pong, con su respectiva implementación, con cargo a la Cuenta “Fondo del Concejo”.-

Sr. Alcalde: indica que se recibió invitación para el Concejo a concurrir a la ceremonia inaugural del “Yoco Chilote” de Llicaldad, el día Sábado 19 de Julio a las 13:00 horas. Para los Concejales que deseen asistir se dispondrá de un vehículo municipal.-

Sr. Alcalde: da a conocer Carta de Deportes Castro, como Comisión Organizadora, solicitando la donación de un TV a color para un bingo solidario en beneficio de las familias afectadas por el incendio del día 30 de Junio 2008.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una transferencia de \$120.000 al Club Deportes Castro, para la adquisición de un TV a color y otros premios, para Bingo Solidario, con cargo a la Cuenta "Fondo del Concejo".-

Concluye la sesión a las 20:10 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**